



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE TRASLADO DEL RECURSO DE
REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN**

Bogotá, D.C. 14/08/2020

EXPEDIENTE No.110013335011201700151 00

En la fecha se corre traslado de los recursos de REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN a la contraparte por tres (3) días presentado por el APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA en contra del auto de fecha TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Art. 244 numeral 2 del CPACA.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria